

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 533,191 QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS
 MUNICIPALES U OTGROS EN COMETIDO DE SERVICIO, DIFERENCIA CORRESPONDE A
 EDUCACION (\$79.344)
 Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7053430	04/07/2012	612,527

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		533,191
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	533,191	
Totales		533,191	533,191

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	533,191	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		533,191
Totales		533,191	533,191


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CRISTINA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero

